3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2012, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se publica el fallo del Jurado de los Premios Andalucía de los Deportes 2011.

Por Orden de 7 de abril de 2010, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de los Deportes (BOJA núm. 73, de 16 de abril), con la finalidad de otorgar público testimonio de reconocimiento de los esfuerzos y méritos de todos aquellos que, de una u otra forma, han llevado el nombre de Andalucía a las más altas cotas competitivas, y también a los que cada día trabajan y superan dificultades para aumentar la calidad de nuestro sistema deportivo, bien enseñando, entrenando a nuestros deportistas o avalando y comprometiéndose con proyectos que satisfacen la demanda deportiva de los andaluces.

Conforme a lo previsto en el artículo 1.2 de la Orden de 7 de abril de 2010, por Resolución de 31 de mayo de 2012, de la Secretaría General para el Deporte (BOJA núm. 121, de 21 de junio), se convocan los Premios Andalucía de los Deportes 2011.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 7 de abril de 2010, la valoración de las candidaturas a los Premios Andalucía de los Deportes se llevarán a cabo por un Jurado, compuesto por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito del deporte, cuya designación se hizo pública por Resolución de 14 de junio de 2012, de la Secretaría General para el Deporte (BOJA núm. 130, de 4 de julio).

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.4 y en la disposición final primera de la citada Orden de 7 de abril de 2010,

RESUELVO

Único. Se hace público el Fallo del Jurado concediendo los «Premios Andalucía de los Deportes 2011» a las siguientes personas, grupos de personas, organismos públicos y Entidades públicas o privadas:

- Al Mejor o la Mejor Deportista: Fátima Gálvez Marín.
- Al Mejor o la Mejor Deportista con Discapacidad: Álvaro Valera Muñoz-Vargas.
- A la Promesa del Deporte: Reginio Hernández Martín.
- Al Mejor Equipo: Granada C.F. senior masculino.
- A la Mejor Labor por el Deporte: Club Onubense de Deportes Adaptados (CODA).
- Premio Especial del Jurado: Deportistas Andaluces Olímpicos y Paralímpicos que participen en los Juegos Olímpicos/Paralímpicos de Londres 2012.

Sevilla, 1 de agosto de 2012.- El Secretario, Ignacio Rodríguez Marín.